CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD

4/30/2025

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Piendamó certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	1/8/2025	**Proyecto Radicado N°**	19548-017	**BPIN N°**	202500000001114
Radicado de solicitud N°		4 enero de 2025	ACTUALIZACION VIGENCIA 2026		03 DE ENERO DE 2026
Dependencia:		Secretaria de Planeacion e Infraestructura			
Nombre del proyecto		Desarrollo de acciones para la implementación del plan municipal de gestión del riesgo de desastres en el municipio de Piendamó - Tunía			
Esquema financiero MGA		Sector	45	Programa	4503
Información Población		Afectada	43,961	Objetivo	43,961
Objetivo general del proyecto		Disminuir la vulnerabilidad del municipio frente a los diferentes tipos de riesgo, mediante un sistema integral de gestión del riesgo eficaz en el municipio de Piendamó - Tunía			
Valor total del proyecto vigencia 2026		**$ 303,960,971**			

ACTIVIDADES A VIABILIZAR

VALOR TOTAL ACTIVIDAD EN MGA

No.	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR
1	Fortalecer los organismos de emergencia – cuerpo de bomberos 450301600	$167,000,000
2	Fortalecer los organismos de emergencia – otros organismos de emergencia 450301600	$15,000,000
3	Brindar el servicio de orientación y/o asistencia técnica en el área de riegos y desastres - coordinacion 450300300	$17,700,000
4	Brindar el servicio de orientación y/o asistencia técnica en el área de riegos y desastres - apoyo a la coordinación 450300300	$15,000,000
5	Realizar la atención de emergencia y desastres – Banco de materiales y/o insumos 450300400	$46,960,971
6	Realizar la atención de emergencia y desastres – Banco de alimentos y/o frazadas 450300400	$40,000,000
7	Entregable - nivel 1 - 1: Diagnóstico	$0
8	Entregable - nivel 1 - 2: Documento de planeación	$0
9	Realizar campañas de educación para la prevención y atención de desastres 450300201	$2,000,000
10	Contratar la logística necesaria para realizar las campañas de educación 450300201	$300,000
SUBTOTAL		**$303,960,971**
TOTAL		**$303,960,971**

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE FINANCIACIÓN		VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
Propios		$ 167,000,000	$ 167,000,000	$ 167,000,000
SUBTOTAL PROPIOS		**$ 167,000,000**	**$ 167,000,000**	
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico			
	Alimentación Escolar			
	Educación			
	Primera infancia			
	Prop Gral Cultura			
	Prop Geral Deporte			
	Prop Gral Libre Dest	$ 15,000,000	$ 15,000,000	$ 15,000,000
	Prop Gral Libre Invers	$ 121,960,971	$ 121,960,971	$ 121,960,971
	Ribereños			
	Salud			
SUBTOTAL SGP		**$ 136,960,971**	**$ 136,960,971**	
Otras fuentes de financiación (Nación - Pr				
SUBTOTAL OTRAS FUENTES		**$ 0**	**$ 0**	
TOTAL		**$ 303,960,971**	**$ 303,960,971**	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS			
FUENTE/VIGENCIA	**2026**	**0**	**TOTAL**
Municipio recursos propios	$ 167,000,000		$ 167,000,000
Municipio SGP	$ 136,960,971		$ 136,960,971
Otras fuentes	$ 0		$ 0
TOTAL SOLICITADO	**$ 303,960,971**	**$ 0**	**$ 303,960,971**

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos		Equidad Mujer	x
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	Equidad Mujer	Nombre:		Nombre:	
Vr. Trazador	$ 91,188,291.30	Vr. Trazador		Vr. Trazador	

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO: POR LA DIGNIDAD Y LA GRANDEZA DE PIENDAMÓ-TUNÍA 2024-2027

ARTICULACIÓN PDM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	3	Un medio ambiente sano	100%
SECTOR	45	Gobierno Territorial	100%
PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	100%

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA
PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	PDM	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	NUMERO	2
		4503003	Servicio de asistencia técnica	NUMERO	1
		4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	NUMERO	2
		4503023	Documentos de planeación	NUMERO	0
		4503002	Servicio de educación informal	NUMERO	1

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaria de planeacion e infraestructura y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "POR LA DIGNIDAD Y GRANDEZA DE PIENDAMO - TUNIA 20204-2027"; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La secretaria de planeacion einfrestructura, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

ARNOBY PECHENE
Secretario(a) de Planeación e infraestructura Municipal

Elaboró: Ing. Diego Cifuentes - Instancia PDET
Archivado en: Certificados de registro BPIN
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.